

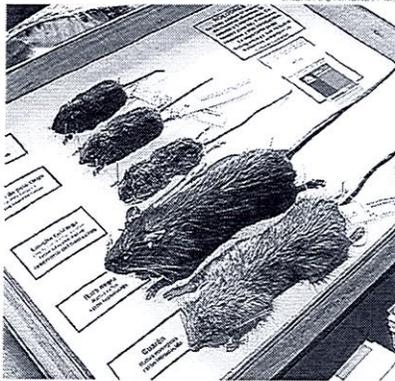
Niña de doce años es la tercera víctima fatal por virus Hanta

EN LA REGIÓN. Cifras de 2017 arrojan también que se trata del décimo caso de contagio en este periodo. Infección se habría producido en el sector costero.

Redacción Diario Austral
equipo.cronista@diarioaustrial.cl

Una niña de 12 años fue confirmada ayer por la Autoridad Sanitaria de Los Ríos como la tercera víctima fatal en lo que va del año producto del virus Hanta. El contagio se habría producido en el sector costero de Valdivia, realizando los familiares las primeras consultas el sábado en el Hospital Base de Valdivia estando lista ayer por la tarde la confirmación.

"La menor llegó al recinto asistencial con su estado de salud general altamente comprometido y a pesar de los esfuerzos realizados por el equipo médico, no pudo evitarse su desenlace, producto de un síndrome cardiopulmonar por Hanta virus", explicó ayer el seremi de Salud, Claudio Méndez, especificando que "de acuerdo a la normativa nosotros tenemos 48 horas para realizar la investigación epidemiológica respectiva, al mismo tiempo que un seguimiento de



EL RATÓN DE COLA LARGA ES UNA ESPECIE ENDEMICIA DE LA REGIÓN.

los signos y síntomas para todas las personas que hayan podido estar expuestas al virus. En este caso y entendiendo que se trata de un momento muy difícil para la familia hemos actuado rápidamente obteniendo la confirmación a través del laboratorio de la Universidad Austral de Chile, pero

mantendremos el trabajo para lograr determinar cuánto antes el lugar exacto del contagio".

PREVENCIÓN

La autoridad también recordó que este es el décimo caso de contagio en la zona este 2017, razón por la cual reiteró el llamando a los vecinos y turistas

PARA CONSIDERAR

● **La infección por Hanta** tiene un periodo de incubación que va desde los 3 y hasta los 45 días, con un promedio de 11 días, aproximadamente.

● **Los signos y síntomas** son muy similares a un resfriado, dolor de cabeza, dolor de músculos, molestias gastrointestinales y fiebre que puede superar los 38 grados.

a extremar las precauciones para no exponerse a riesgos, especialmente en zonas rurales, ya sea durante el descanso o en faenas especiales de temporada donde está presente el ratón de cola larga.

En esa línea, el presidente del Consejo de Desarrollo de la Costa, Patricio Alarcón, adelantó que como organización ellos también iniciarán una campaña para enseñar a los vecinos a prevenir los contagios, solicitando la máxima colaboración de quienes visitan la zona. ☞



NUEVE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS TRABAJARON EN LA EMERGENCIA.

Incendio destruyó dos casas y dejó 6 personas damnificadas en Menzel

PASAJE LAS PALOMAS. Fuego se habría generado pasadas las 10 horas.

Dos viviendas pareadas completamente destruidas fue el saldo del incendio registrado ayer cerca de las 10 horas en el pasaje Las Palomas de la población Menzel de Valdivia, en momentos en que los dueños de casa se encontraban durmiendo.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de Valdivia, Ricardo Valverde, explicó que "este incendio afectó a dos viviendas de material ligero, en las cuales había seis personas, que resultaron damnificadas", agregando que "las dos viviendas resultaron con daños totales".

En relación al origen del fuego, la misma autoridad bomberil comentó que "todo habría partido con la irradiación de calor del cañón de una estufa, aunque eso todavía es materia de investigación".

Cabe consignar que un voluntario de Bomberos resultó lesionado tras caer en una de las viviendas destruidas, por lo que fue derivado a la Unidad de Urgencia del Hospital Base Valdivia. Las personas afectadas, por su parte, fueron albergadas en casas de familiares, en tanto la emergencia logró ser controlada al mediodía. ☞



CONSULTA PÚBLICA

ANTEPROYECTO DE NORMAS SECUNDARIAS DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN

DE LAS AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA CUENCA DEL RÍO VALDIVIA

Desde el 26/12/2017 al 21/03/2018.

Por Resolución Exenta N° 1431, del 15 de diciembre de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprobó el anteproyecto mencionado y se somete a consulta pública.

El anteproyecto establece las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia. El objetivo es conservar o preservar los ecosistemas hídricos y sus servicios ecosistémicos a través de la mantención o mejoramiento de la calidad de las aguas de la cuenca.

La cuenca del río Valdivia se encuentra ubicada en las regiones de La Araucanía y Los Ríos, con una superficie de 10.275 m² y está compuesta principalmente por las subcuencas de los ríos Cruces y Calle Calle. En la parte terminal del río Cruces se ubica el humedal río Cruces, el cual fue declarado Santuario de la Naturaleza el 03 de Junio de 1981, y declarado Humedal de Importancia Internacional en el marco de la Convención de Ramsar, el 27 de julio del año 1981.

Las principales actividades económicas asociadas son silvoagropecuarias, agrícolas, ganaderas, industriales y, en menor medida, actividades de acuicultura. Esta cuenca es de importancia turística para la región y en ella se realizan actividades de pesca deportiva, destacándose además su uso como fuente de provisión de agua potable. Todas estas actividades ejercen presión sobre la calidad de las aguas de la cuenca del río Valdivia, de tal manera que se hace necesario la creación de instrumentos de gestión ambiental que permitan proteger la calidad de sus aguas y de su ecosistema, potenciando un desarrollo sustentable en el sector.

La consulta pública del Anteproyecto de Norma se extenderá por 60 días hábiles, contados desde la publicación en el diario circulación nacional, 24 de diciembre de 2017, del extracto del anteproyecto. Cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular observaciones al anteproyecto de revisión de norma. Las observaciones deberán ser acompañadas de los antecedentes en los que se sustentan, especialmente los de naturaleza técnica, social, económica y jurídica y presentadas a través de la plataforma electrónica o bien, por escrito en el Ministerio del Medio Ambiente o en las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente correspondientes al domicilio del interesado. Adicionalmente la Seremi del Medio Ambiente realizará talleres en el marco de la consulta pública en las comunas de Valdivia, Lanco, Los Lagos y San José de la Mariquina, el calendario de los talleres serán publicados por medios digitales de la seremi, entre otros medios.

Si usted se encuentra interesado en conocer o en realizar observaciones al Anteproyecto, los antecedentes se encuentran disponibles para la ciudadanía en el sitio web <http://consultasciudadanas.mma.gob.cl/>.

CARLA PEÑA RÍOS
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS